



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-014/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA HELICÓPTERO BELL 206 B3, CON MATRÍCULA XC-HEX, NÚMERO ECONÓMICO 90007, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 29 de septiembre del 2023, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-014/2023, relativa al servicio de reparación y mantenimiento para Helicóptero Bell 206 B3, con matrícula XC-HEX, número económico 90007, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión positiva en el siguiente sentido:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas antes mencionadas y tomando en cuenta la opinión económica presentada por el C.P.A. Eugenio González Abella, Encargado del Despacho de la Unidad Especializada Aérea de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:





En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa **SERVICIOS AEREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** de manera cualitativa, de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente licitación.

ÚNICO.- Se adjudique a la persona moral **SERVICIOS AEREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**, con las siguientes especificaciones:

CONCEPTO.	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO.
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE QUE INCLUYE: REMOCIÓN DE TRANSMISION DE AERONAVE P/N 206-040-002-025 PRESENCIA DE REBABAS DENTRO DE LA MISMA. LA REMOCIÓN DEBERÁ DE SER REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD USUARIA.	SERVICIO	1	\$41,600.00
SUMINISTRO DE TRANSMISIÓN DE AERONAVE P/N 206-040-002-025, UNIDAD OVERHAULEADA, DEBIDO A PRESENCIA DE REBABAS EN CHIP'S DETECTOR Y DURANTE INSPECCION A TRANSMISIÓN, PRESENCIA DE REBABAS DENTRO DE LA MISMA. SUMINISTRO DE TRANSMISIÓN MEDIANTE OUTRIGHT, DERIVADO QUE LA TRANSMISIÓN REMOVIDA SE PERCIBE ALTERADA Y SIN POSIBILIDAD QUE SEA UTILIZADA COMO CORE. EL SUMINISTRO DEBERÁ REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD USUARIA, PARA SU INSTALACION POSTERIOR.	SUMINISTRO	1	\$3,854,558.50
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE QUE INCLUYE: REMOCIÓN DE MAIN ROTOR MAST P/N 206-040-002-007, FREEWHEELING 206-040-270-003 Y OIL COOLER P/N 206-040-273-101. LAS REMOCIONES DEBERÁN DE SER REALIZADAS EN LAS INTALACIONES DE LA UNIDAD USUARIA.	SERVICIO	1	\$41,600.00
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE QUE INCLUYE: SERVICIO POR INSPECCIÓN DE MAIN ROTOR MAST P/N 206-040-002-007 (SE DEBERÁ INSPECCIONAR EN CONJUNTO, EN EL CUAL SU INSPECCIÓN DE CADA 1500 HORAS SE REINICIARIA, DEPENDIENDO LA CONDICION ENCONTRADA PUDIERA LLEGAR A DERIVARSE EN SU OH, SIN EMBARGO, HASTA QUE SE REALICE SU INSPECCIÓN SE DETERMINARÍA EL DAÑO COMPLETO), FREEWHEELING 206-040-270-003 (SE DEBERÁ DE INSPECCIONAR CONJUNTO, EN EL CUAL SU INSPECCIÓN DE CADA 1500 HORAS SE REINICIARIA, DEPENDIENDO LA CONDICION ENCONTRADA PUDIERA LLEGAR A DERIVARSE EN SU OH, SIN EMBARGO, HASTA QUE SE REALICE SU INSPECCIÓN SE DETERMINARÍA EL DAÑO COMPLETO) Y OIL COOLER P/N 206-040-273-101 (OIL COOLER SE INSPECCIONA YA QUE SU LIMITE DE VIDA ES A CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEPENDIENDO EL DAÑO QUE PUDIERA DETERMINARSE DURANTE SU INSPECCION SE DEBERÁ DE NOTIFICAR SI ES REQUERIDO SU REEMPLAZO)	SERVICIO	1	\$160,000.00
SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AERONAVE QUE INCLUYE: SERVICIO POR INSTALACION DE TRANSMISIÓN DE AERONAVE P/N 206-040-002-025, MAIN ROTOR MAST P/N 206-040-002-007, FREEWHEELING 206-040-270-003 Y OIL COOLER P/N 206-040-273-101	SERVICIO	1	\$41,600.00



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Y PRUEBAS OPERACIONALES. LAS INSTALACIONES Y PRUEBAS DEBERÁN REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD USUARIA.			
*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica, bases y junta de aclaraciones.		SUBTOTAL:	\$4,139,358.50
*I.V.A. 16%.		I.V.A.	\$662,297.36
		TOTAL INCLUYENDO I.V.A.	\$4,801,655.86

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el servicio de reparación y mantenimiento para Helicóptero Bell 206 B3, con matrícula XC-HEX, número económico 90007, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.(SOLO CON VOZ)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ADMINISTRACIÓN**  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD USUARIA.  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD  
ESPECIALIZADA AEREA. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJO GONZALEZ RODRIGUEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.  
POR SECRETARÍA DE SEGURIDAD.  
(SOLO CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-014/2023, relativa al servicio de reparación y mantenimiento para Helicóptero Bell 206 B3, con matrícula XC-HEX, número económico 90007, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

RSL

Página 4 de 4





**SEGURIDAD**

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECCIÓN: INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL  
ASUNTO: SE COMUNICA OPINIÓN SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre de 2023.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Unidad Convocante, en relación a la propuesta económica presentada por el participante en la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-014/2023, relativa al SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA HELICÓPTERO BELL 206 B3, CON MATRÍCULA XC-HEX, NÚMERO ECONÓMICO 90007, solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

**OPINIÓN**

SERVICIOS AEREOS MONTRE, S.A. DE C.V.	<u>Sí cumple</u> con los requisitos prescritos en el numeral 7.2 de las Bases de la Licitación de mérito.
---------------------------------------	---

\*La presente opinión se formula sin demérito de las consideraciones y/o determinaciones que en ejercicio de sus atribuciones realice la Unidad Convocante.

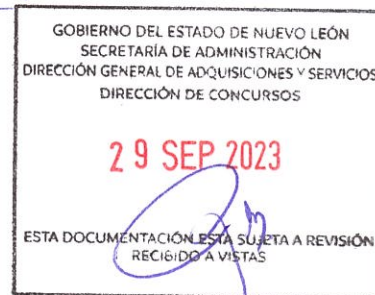
Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA UNIDAD ESPECIALIZADA AÉREA DE LA  
INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL

  
C.P.A. EUGENIO GONZÁLEZ ABELLA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



C.c.p. Archivo.



ssnpl@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob/seguridad.mx | Tel. 81 2020 3600  
Calle Félix U. Gómez 2223 Norte Col. Reforma, 64550 Monterrey, Nuevo León.

@gobiernonuevoleon   